

APORTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR – CPPS PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE ORIGEN OCEÁNICO

*CN (r) Mario Alberto Palacios Moreno
Director de Asuntos Científicos de la CPPS*

INTRODUCCIÓN

La CPPS fue creada en agosto de 1952, para coordinar las políticas marítimas de sus Estados miembros: Chile, Colombia, Ecuador y Perú, con el fin de promover su desarrollo a través de la cooperación en el ámbito marino, en los aspectos: jurídico, científico, ambiental y socioeconómico. Uno de sus principales logros ha sido la formulación de la tesis de las 200 millas de soberanía, acogida por la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

En el campo científico y medioambiental, con implicaciones directas sobre el tema de la prevención y atención de desastres, las actividades de coordinación y gestión se realizan a través de la Dirección de Asuntos Científicos y del Plan de Acción para Protección del Medio Ambiente Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, en el cual también participa Panamá.

Para abordar la problemática regional suscitada por la ocurrencia de fenómenos océano-atmosféricos como "El Niño", así como por la contaminación y las catástrofes, y además para poder contribuir con los programas globales de observación del océano y de la tierra, la CPPS ha establecido importantes nexos de cooperación con las entidades internacionales competentes, como: la Comisión Oceanográfica Intergubernamental – COI, la Organización Meteorológica Mundial – OMM, la Organización Marítima Internacional – OMI y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA. Este hecho ha permitido múltiples beneficios y avances, pero aun son muchas las tareas y actividades pendientes para lograr un cubrimiento completo de las necesidades en materia de manejo de riesgos y amenazas.

En este artículo se presenta una breve descripción de las actividades que se ejecutan en la Región del Pacífico Sudeste, bajo la coordinación de la CPPS, que se consideran son de directa implicancia con la prevención y atención de riesgos y amenazas de origen marino, así como sus proyecciones. Se espera que esta información sirva para fortalecer el apoyo hacia la labor regional que tiene un gran potencial, gracias a la permanente recolección, análisis e intercambio de datos e información sobre el medio marino, como producto de la integración y coordinación de las entidades de los países, y la sólida institucionalidad que se ha logrado crear, a través de la CPPS.

Mediante el fortalecimiento de los vínculos de cooperación existentes y creando otros se podrá llevar a cabo las importantes tareas de largo plazo consignadas en instrumentos como el Plan de Acción Estratégico del Programa regional para el Estudio de "El Niño" – ERFEN y en los objetivos de la Alianza del Sistema Mundial para la Observación de los Océanos – GOOS, para el Pacífico Sudeste – GRASP, que serán mencionados.

PROGRAMA DE ESTUDIO REGIONAL DEL FENÓMENO DE EL NIÑO - ERFEN

La recurrencia de fenómenos océanoatmosféricos como "El Niño" y "La Niña" con fuertes implicaciones socioeconómicas, llevó a los Países Miembros de la CPPS, a la creación del Programa ERFEN, que se ejecuta con una importante participación de las instituciones de investigación de los países, la coordinación de la CPPS y el apoyo de organizaciones como la COI y la OMM, desde la década de los setentas.

De acuerdo con el Protocolo del Programa ERFEN, instrumento jurídico internacional firmado en 1992 y posteriormente ratificado por los cuatro países miembros, éste tiene como meta básica la de poder predecir los cambios océanoatmosféricos, con anticipación suficiente para permitir políticas de adaptación o de emergencia frente a variaciones en el rendimiento pesquero, agrícola e industrial y decisiones de mercadeo, manejo de recursos y otras.

Para el logro de esta meta el Programa cuenta con una estructura institucional conformada básicamente por la Secretaría General de la CPPS; el Comité Científico Regional y los Comités Nacionales del ERFEN, y las instituciones especializadas de cada país, a través de la cual se realizan actividades como las que a continuación se señalan.

1. Reuniones del Comité Científico Regional del ERFEN.

La periodicidad de las mismas es anual y hasta la fecha se han efectuado diecinueve, con la participación de científicos de los 4 países, expertos en cada uno de los componentes del Programa (oceanográfico, meteorológico, biológico y ocasionalmente socioeconómico). El propósito de estas reuniones es evaluar las condiciones en el Pacífico Sudeste, producir un informe sobre las mismas; efectuar la revisión y evaluación del "Plan de Acción Estratégico del Programa ERFEN", y tratar temas de interés para la región.



2. Plan de Acción Estratégico del Programa ERFEN.

En cumplimiento al Protocolo sobre el Programa ERFEN, en el 2004, se inició el proceso de elaboración del plan de acción estratégico, el cual culminó con su aprobación durante la V Asamblea Ordinaria de la CPPS, en agosto de 2006. El Plan de Acción Estratégico del ERFEN, se orienta a una implementación sistemática e integrada del Programa ERFEN, enfocado en seis líneas de acción principales, las cuales deberán ser conducidas por Grupos de Trabajo Especializados (GTE-ERFEN) que deberán establecer los respectivos mecanismos de seguimiento e incorporar la estructura conceptual GOOS en su planificación y accionar. La CPPS estará a cargo de la coordinación intergrupala.

La implementación del Plan requiere el refuerzo de los Comités Nacionales del ERFEN y de las Entidades Especializadas que los conforman, para lo cual se cuenta con la herramienta legal del Protocolo del ERFEN, Instrumento jurídico vinculante ratificado por todos los países desde 1997. Así mismo, se espera canalizar una mayor cooperación internacional con nuestros habituales colaboradores, pero especialmente con nuevos actores interesados, para los aspectos de capacitación, mejoramiento de infraestructura y actividad de los grupos de trabajo, previstos en el Plan.

3. Cruceros Oceanográficos Regionales en el Pacífico Sudeste.

Desde 1998 y hasta la fecha se han realizado exitosamente diez cruceros oceanográficos regionales conjuntos en los 4 países, como parte de la "Vigilancia Integrada" contenida en el Protocolo del Programa ERFEN. El Décimo Crucero fue ejecutado entre septiembre y octubre de 2006, cumpliéndose con el intercambio de científicos, encargados de revisar las técnicas analíticas empleadas a bordo. Los informes de los cruceros se publican y distribuyen regional e internacionalmente en medio físico y a través de la página de la CPPS www.cpps-int.org.

4. Base de datos de los cruceros oceanográficos regionales.

La base se desarrolló desde el 2004, por un grupo de trabajo del ERFEN, con el fin de tratar de aprovechar todas las potencialidades de tener datos simultáneos de las condiciones del océano Pacífico, tomados por los cuatro países, a partir de 1998. La Base de datos y su manual de operaciones se entregó a los cuatro países en diciembre de 2005, con el fin de que se utilizara para validar la información allí almacenada. A partir del 2007, la base será puesta a disposición de la comunidad científica internacional, bajo políticas claras del intercambio y manejo de la información. ■

5. Boletín de Alerta Climático – BAC,

Se publica mensualmente desde 1990, con información descriptiva, tabular y gráfica de los principales parámetros del sistema acoplado océano - atmósfera del Pacífico Sudeste y resúmenes del clima marino para cada país. El BAC, cuya edición 204 salió el 10 de octubre de 2007, suministra datos actuales sobre el clima marino y -anticipa en términos de perspectiva las probables condiciones en los meses siguientes, en dos versiones, una técnica completa y una resumida, que presenta en forma amigable la información científica de la versión técnica.

ALIANZA REGIONAL PARA EL SISTEMA GLOBAL DE OBSERVACIÓN DEL OCEANO (GOOS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) DEL PACÍFICO SUDESTE – GRASP

La CPPS participó desde el 2003 en el proceso de creación de GRASP, en octubre del 2005 realizó, con financiación de la COI, la reunión de formalización y fortalecimiento de la Alianza. La CPPS fue designada como Secretaría Técnica de la misma y en tal virtud ha desarrollado importantes actividades de apoyo como la organización de la Primera Reunión de GRASP, en Lima, Perú en junio de 2007, donde se hicieron importantes avances en materia de la elaboración del Plan de Acción Estratégico de la Alianza, de vinculación de nuevas entidades como la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis – INVEMAR y la evaluación y seguimiento al plan de actividades adoptado en octubre de 2006.

OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. Últimas actividades del Grupo Mixto de Trabajo COI-OMM-CPPS sobre Investigación del Fenómeno de "El Niño"

El grupo funciona desde la década de los setenta para promover la investigación científica en la región con el tema del fenómeno de El Niño. Su secretaria técnica estaba a cargo de la COI a través de IOCARIBE y durante sus varias décadas de actividades ha impulsado positivamente la labor científica de la región en los campos de la oceanografía y la meteorología marina.

La XI reunión del Grupo de Trabajo Mixto COI/OMM/CPPS sobre Investigaciones Relativas a "El Niño", se realizó en Lima, Perú, 5 al 6 de junio de 2007, contando con el apoyo de la COI y de la OMM, quienes desplazaron expertos desde París y Ginebra, respectivamente.

Como principales resultados de estas reuniones podemos mencionar la discusión y aprobación de los nuevos términos de referencia del Grupo Mixto de Trabajo COI-OMM-CPPS que serán sometidos a aprobación de las instancias pertinentes de las tres organizaciones; la adopción de un plan de trabajo a corto plazo y la designación de la Secretaría General de la CPPS como Secretaría Técnica del Grupo, que ahora se denomina "Grupo Mixto de Trabajo COI/OMM/CPPS para la investigación de El Niño Oscilación del Sur (ENOS) y sus impactos".

2. Relación CPPS- Centro Internacional de Investigación del Fenómeno de El Niño-CIIFEN

La CPPS participó de la idea de la creación del CIIFEN para complementar las labores del Programa ERFEN, especialmente en el campo de los impactos socioeconómicos de El Niño. El CIIFEN se creó en el 2003 y actualmente la CPPS es miembro de su Directorio Internacional, con base en lo cual se han desarrollado acciones tendientes a coordinar labores en el ámbito de los objetivos comunes de la investigación de "El Niño".

En el 2006 se participó en la aprobación del plan estratégico del CIIFEN y se desarrollan permanentes reuniones de coordinación de las tareas en el campo científico.

CONCLUSIONES

La CPPS cuenta con una estructura jurídica y administrativa y con una experiencia de más de 55 años en materia de coordinación y gestión de política y actividades en materia marítima, en los ámbitos jurídico, ambiental, científico y socioeconómico, de los países que la conforman: Chile, Colombia, Ecuador y Perú, a los cuales se suma Panamá en lo relativo a la protección del medio ambiente marino y costero.

Dentro de su ámbito de competencia y labores, muchas de las actividades que se desarrollan se encaminan directamente al monitoreo de los

océanos y a la prevención y mitigación de amenazas de origen natural y antrópico. Todas estas actividades se enmarcan en instrumentos jurídicos internacionales que vinculan a los países y en planes de trabajo legalmente aprobados como los correspondientes al Programa ERFEN.

Las actuales condiciones socioeconómicas y ambientales globales y regionales, en especial los retos del cambio climático global, hacen que el cumplimiento de los planes y tareas orientados a la mitigación y prevención de riesgos y amenazas sean prioritarias pero también de mayor dificultad dadas las limitaciones económicas y tecnológicas de la región.

El valioso apoyo recibido de las entidades internacionales como la GOI, la OMM, el PNUMA y otras más, ha sido determinante y primordial para el logro de los avances regionales obtenidos hasta la fecha, pero no suficientes por lo cual la Secretaría de la CPPS, en cumplimiento del mandato de sus

Estados Miembros, está dispuesta a explorar y obtener otras fuentes de cooperación para el logro de sus objetivos.

Las fortalezas que ofrece la CPPS como mecanismo idóneo para canalizar ayuda para la región, en el campo de la prevención de riesgos y amenazas, son: su experiencia de 55 años, su sólida estructura jurídica respaldada con acuerdos internacionales vinculantes y el apoyo de los gobiernos de los Estados Miembros, incluido Panamá, para el caso de la protección del medio ambiente marino y costero.

La labor de las Secciones Nacionales de la CPPS y de sus puntos focales técnicos, es fundamental y determinante para poder aprovechar las fortalezas de una organización intergubernamental como la Comisión Permanente del Pacífico Sur, por lo cual su fortalecimiento y en particular el fortalecimiento de su labor de coordinación nacional es la clave para el mayor o menor éxito logrado en la implementación de todos los planes y programas anteriormente señalados. ■



**ABOGADOS TITULADOS
Y ESPECIALIZADOS**

NOS ASOCIAMOS PARA PRESTAR
UN SERVICIO SOCIAL,
PROFESIONAL
Y EFICIENTE

LO ASESORAMOS EN EL MENOR
TIEMPO POSIBLE PARA SOLUCIONAR
SUS DIFICULTADES JURÍDICAS.

LOS PROBLEMAS NO SE SOLUCIONAN
POR SÍ SOLOS, NECESITAN ASESORES
EXPERTOS Y DEDICADOS.

DERECHO

- ADMINISTRATIVO
- CONSTITUCIONAL
- TRIBUTARIO
- DE FAMILIA
- COMERCIAL
- LABORAL
- POLICIA
- PENAL
- CIVIL

ASESORÍA Y
CONSULTORÍA
JURÍDICA

ABOGADOS
CALDERÓN PAZ
& ASOCIADOS LTDA.

TEL: 302 140 284-0




ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS
RESOLVER SU CASO EN FORMA
CLARA, OPORTUNA
Y LEGAL.

CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA
CARRERA 10 No. 27 - 27 Edificio Bache
Oficina 600. Teléfono: 282 8700
www.abogadoscalderonpaz.com.co
E-mail: abogadoscalderonpaz@gmail.com

Déjese Ayudar